



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD04**

Referencia: **04-PCUD3-01**

Perfil plaza: **Expresión gráfica**

## ANEXO AL ACTA I: CRITERIOS DE VALORACIÓN

Reunida la Comisión Específica del CUD correspondiente, constituida por las personas que se relacionan en el Acta de Constitución se acordaron establecer los siguientes criterios de valoración:

**Titulación(es) básica(s):** Ingeniería Industrial y sus titulaciones equivalentes en el Espacio Europeo de Educación Superior

**Titulación(es) afin(es):** Resto de ingenierías, arquitectura, y sus titulaciones equivalentes en el Espacio Europeo de Educación Superior

### 1. TITULACIÓN / FORMACIÓN ACADÉMICA

Puntuación máxima en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de titulaciones afines (apartados 1, 2, 3) o perfiles afines (apartados 4, 5). No se puntuará en el caso de titulaciones/perfiles no afines.

1. Expediente académico (Nota media del expediente. La suma de los puntos obtenidos se dividirá por el número total de convocatorias consumidas)

Matrícula de honor	4
Sobresaliente	3
Notable	2
Aprobado	1

En la valoración del expediente académico se tendrá en cuenta la nota media de la titulación en el año de consecución del título.

2. Proyecto Fin de Carrera, Trabajo Fin de Grado o Tesis de Licenciatura

Sobresaliente	1
Notable	0.66
Aprobado	0.33

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD04**

Referencia: **04-PCUD3-01**

Perfil plaza: **Expresión gráfica**

En caso de obtención de una Matrícula de Honor en el Proyecto Fin de Carrera, Trabajo Fin de Grado o Tesis de Licenciatura se sumará 1 punto adicional.

3. Premio Extraordinario de Licenciatura: 0,5 pto
4. Estudios de Doctorado:

Tesis doctoral	Sobresaliente "cum laude" (o Apto "cum laude")	4
	Sobresaliente	3
	Notable	2
	Aprobado	1
Diploma de Estudios Avanzados		0,75

5. Premio Extraordinario de Doctorado: 0,5 pto
6. Otros títulos y cursos relacionados con el perfil o la titulación de la plaza  
- Hasta un máximo de 2 pto

## 2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará la calidad de los trabajos publicados, proyectos, comunicaciones en congresos, etc. correspondientes al perfil de la plaza objeto del concurso, hasta un máximo de 10 puntos. La puntuación de los méritos correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

1. Publicaciones: libros, capítulos de libros, artículos científicos, patentes, exposiciones individuales y colectivas, etc.
  - Artículos en revista internacional con JCR hasta 2 pto/artículo
  - Artículos en otras revistas hasta 0.25 pto/artículo
  - Patentes de invención registradas en explotación o con examen previo (de fondo) hasta 2 pto/patente
  - Modelos de utilidad hasta 0.5 pto/modelo
  - Libro completo hasta 2 pto/libro

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD04**

Referencia: **04-PCUD3-01**

Perfil plaza: **Expresión gráfica**

- Capitulo de libro hasta 1 pto/capítulo

En todos estos méritos se aplicará una corrección por número de autores, si este número supera a cuatro, consistente en multiplicar por cuatro la puntuación asignada y el resultado se divide por el número de autores del trabajo.

2. Ponencias y comunicaciones en congresos, simposios, jornadas, elaboración de catálogos, etc.

- Hasta un máximo de 1,5 puntos.

- Comunicación en congreso internacional hasta 1 pto/com.
- Comunicación en congreso nacional hasta 0,5 pto/com.

En todos estos méritos se aplicará una corrección por número de autores, si este número supera a cuatro, consistente en multiplicar por cuatro la puntuación asignada y el resultado se divide por el número de autores del trabajo.

3. Participación justificada en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias oficiales, otros proyectos I+D en empresas o instituciones.

- Hasta un máximo de 1 punto.

4. Estancias debidamente acreditadas en otros centros de investigación.

- Hasta un máximo de 1 punto.

5. Becario de investigación, con acreditación oficial (FPI, predoctorales y homologados).

- 0,125 puntos por cada año de becario, hasta un máximo de 0,5 puntos.

6. Otros méritos de investigación (revisión de artículos científicos en revistas incluidas en el JCR, miembros del consejo de redacción de revistas, miembros acreditados de un grupo de investigación, becas de investigación de organismos privados, premios de investigación, etc.)

- Hasta un máximo de 1 punto.

### 3. EXPERIENCIA DOCENTE

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD04**

Referencia: **04-PCUD3-01**

Perfil plaza: **Expresión gráfica**

correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

1. Docencia universitaria:
  - 3 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo en el Centro Universitario de la Defensa, o su parte proporcional en caso de dedicación a tiempo parcial.
  - 2 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo en cualquier universidad, o su parte proporcional en caso de dedicación a tiempo parcial.
  - 0,75 puntos por cada 60 horas anuales de docencia para los becarios de investigación o profesores invitados, con acreditación oficial.
2. Docencia no universitaria:
  - 0,50 puntos por cada año de docencia en régimen de dedicación a tiempo completo. (En caso de que la Comisión Específica del CUD acuerde considerar esta actividad como experiencia profesional, no se valorará en este apartado).
3. Acreditación de formación pedagógica reglamentada: hasta 1 punto.
4. Amplitud, intensidad, grado de responsabilidad, ciclos y tipo de docencia en su ámbito disciplinar universitario: hasta un máximo de 1 pto.

En los casos de periodos de docencia inferiores a un año, se procederá al prorrateo de la puntuación.

#### 4. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Puntuación máxima de la suma de los apartados aquí incluidos en el caso de correspondencia con el perfil de la plaza objeto de concurso: 10 puntos. La puntuación de los apartados correspondientes se dividirá por dos en el caso de perfiles afines. No se puntuará en el caso de perfiles no afines.

1. Actividad profesional que requiere título universitario: hasta 2 puntos por año.
2. Actividad profesional que no requiere título universitario: hasta 0,33 puntos por año.
3. Proyectos e informes técnicos visados: hasta 0,5 puntos por trabajo.
4. Otra experiencia profesional relacionada con el perfil o la titulación de la plaza: hasta 1 punto.

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD04**

Referencia: **04-PCUD3-01**

Perfil plaza: **Expresión gráfica**

En los casos de contratos a tiempo parcial o por periodos inferiores a un año se procederá al prorrateo de la puntuación.

## 5. PROYECTO DOCENTE

Se valorará el proyecto docente presentado, de acuerdo con su adecuación a la materia o materias de la plaza objeto de concurso, hasta un máximo de 10 puntos.

Criterios a tener en cuenta:

1. Programación de teoría
2. Programación práctica
3. Tutoría
4. Metodologías docentes empleadas
5. Criterios de evaluación
6. Referencias bibliográficas
7. Planificación del tiempo del alumno

## 6. OTROS MÉRITOS

Otros méritos, no valorados en los apartados anteriores. Hasta un máximo de 10 puntos. Cada mérito alegado no podrá ser valorado con más de 2 puntos. Se valorará expresamente el nivel de conocimientos de lengua inglesa. Se valorarán entre otros los siguientes méritos:

1. Idiomas.
2. Cursos recibidos.
3. Docencia en cursos de extensión, complementarios y de formación universitaria.
4. Dirección de cursos de extensión, complementarios y de formación universitaria.
5. Asistencia a cursos, seminarios o congresos de formación docente universitaria.
6. Participación en la elaboración de guías docentes universitarias de asignaturas de la titulación.
7. Elaboración de material docente audiovisual relacionado con la titulación.

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD04**

Referencia: **04-PCUD3-01**

Perfil plaza: **Expresión gráfica**

8. Colaboración en actividades de gestión docente en centros universitarios relacionados con la titulación.

Las puntuaciones se ponderarán de acuerdo con el siguiente cuadro de porcentajes:

	PCUD3
1. TITULACIÓN	20
2. EXPERIENCIA INVESTIGADORA	15
3. EXPERIENCIA DOCENTE	20
4. EXPERIENCIA PROFESIONAL	15
5. PROYECTO DOCENTE	15
6. OTROS MÉRITOS	15

Ningún mérito podrá ser valorado en más de un apartado.

## 7. ENTREVISTA PERSONAL

En la segunda parte del concurso (entrevista personal) los candidatos deberán defender el proyecto docente presentado.

Se valorará, además, en la entrevista el grado de compromiso con los fines y valores del Centro Universitario de la Defensa (tal y como se recogen en el punto 3 de la cláusula segunda del convenio de adscripción del CUD a la Universidad de Vigo: "*El CUD contribuirá a la formación integral del oficial de la Armada y, por lo tanto, favorecerá la formación en valores y en las reglas esenciales que definen el comportamiento del militar, recogidas en el artículo 4 de la Ley de la Carrera Militar.*").

La comisión valorará especialmente la capacidad de los candidatos para impartir la docencia de sus materias en lengua inglesa.

Presidente/a

Secretario/a

Vocal



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA - MARÍN

Código concurso: **CPD04**

---

Referencia: **04-PCUD3-01**

---

Perfil plaza: **Expresión gráfica**

La fase de entrevista se calificará con un máximo de 20 puntos, siendo necesario alcanzar 10 puntos para superarla.

Vigo, a 4 de julio de 2013

Presidente/a

Secretario/a

Vocal